

Oeste: Términos municipales de Castañares de Rioja y Tirgo.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados pudiendo, quienes se consideren perjudicados, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección Regional de Medio Ambiente, en c/ Belchite, 2-1º de Logroño, ante el Ayuntamiento de Zarratón, donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual está de manifiesto el expediente en horas hábiles en las Oficinas de la Dirección Regional de Medio Ambiente.

Logroño, a 19 de mayo de 1988.— El Director Regional de Medio Ambiente, Pedro Pablo Iñiguez Alonso.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Solicitud de legalización de una industria de calzado V.B.370

Por D. Alfonso Hernández Martínez-Losa, en nombre y representación de Calzados Pitillos, S.A., se ha solicitado legalizar una industria dedicada a la fabricación de calzado, en local sito en la Carretera de Préjano, nº 19, término de Planarresano, de esta ciudad de Arnedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedo, 25 de mayo de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Solicitud de licencia para apertura de un bar-restaurante-hotel V.B.371

Por D. Manuel Castro Riaño, se ha solicitado licencia para instalar un bar-restaurante-hotel, con emplazamiento en Carretera Nª 232, Km. 41 (Parcela 1/10).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Pradejón, a 23 de mayo de 1988.— El Alcalde.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria V.C.23

De conformidad con la normativa vigente, por la que se regula el funcionamiento de los Organos de Gobierno de la Caja de Ahorros de La Rioja, el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1988, acordó convocar Asamblea General Ordinaria de la misma, a celebrar en primera convocatoria el día 25 de junio, sábado, a las once horas, en la Sala de Cultura Gonzalo de Berceo, sita en la ciudad de Logroño, y su calle Calvo Sotelo nº 11, y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.— Cofección de la lista de asistentes para determinar el quórum de los mismos, y subsiguiente constitución válida de la Asamblea en primera o segunda convocatoria, de acuerdo con los Estatutos.

2º.— Salutación del Presidente a los señores Consejeros Generales.

3º.— Informe de la Comisión de Control sobre el Ejercicio de 1987.

4º.— Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y Distribución de Excedentes del Ejercicio de 1987.

5º.— Informe sobre la gestión del Consejo de Administración en relación con el Ejercicio de 1987.

6º.— Propuesta de Principios Orientadores para el Ejercicio de 1988.

7º.— Informe de la gestión y liquidación del Ejercicio anterior respecto a la aplicación de fondos de la Obra Benéfico Social de 1987.

8º.— Propuesta de aprobación del presupuesto de la Obra Benéfico Social para 1988.

9º.— Discusión y resolución de posibles asuntos y proposiciones que siendo de la competencia de la Asamblea le fueran sometidos por el Consejo de Administración.

10º.— Discusión y resolución de asuntos urgentes que no hayan podido ser recogidos en el Orden del Día y reúnan los requisitos formales prefijados en los Estatutos.

11º.— Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la Sesión.

12º.— Ruegos y Preguntas.

Logroño, 30 de mayo de 1988.— Por el Consejo de Administración, el Presidente, Alfonso Lanza Gómez.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

Convocatoria de Asamblea Geneal Ordinaria V.C.22

El Consejo de Administración de la Institución, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1988, de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, acordó convocar reunión de la Asamblea General Ordinaria para el próximo día 28 de junio de 1988, a las 11,30 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el Centro de Exposiciones y Congresos de la Sede Social de la Entidad, calle San Ignacio de Loyola número 16 de Zaragoza, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1.— Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quorum y constitución de la Asamblea General.

2.— Nombramiento de Interventores del Acta.

3.— Informe del Presidente de la Institución.

4.— Propuesta de aprobación del Informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria correspondiente al Ejercicio de 1987, Balance, Cuenta de Resultados y Aplicación de los mismos, previa consideración de Informes de la Auditoria Externa y de la Comisión de Control.

La referida documentación estará a disposición de los señores Consejeros Generales los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, en la Secretaría General de las Oficinas Centrales de la Institución, y en las Secretarías de las Oficinas Principales de las Ciudades, de Barcelona, Guadalajara, Huesca, Logroño, Madrid, Teruel y Valencia.

5.— Propuesta de aprobación de la Gestión y Liquidación del Presupuesto de la Obra Benéfico Social de 1987 y aprobación, si procede, del Presupuesto de la misma para 1988.

6.— Asuntos y Propuestas sometidos a la consideración de la Asamblea.

Zaragoza, 24 de mayo de 1988.— El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Martínez Candial.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3. - 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: L.O-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS. PESETAS
Por cada línea o fracción (a 2 columnas) 75

PESETAS
Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES
Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES
Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100